

## Normas para Celebraciones de Cumpleaños en el RZCT (Verano)

Para una correcta organización y disfrute de las celebraciones infantiles en el club durante los meses de verano, se establecen las siguientes normas:

### 1. Reserva previa

La reserva debe realizarse con al menos **7 días de antelación**, indicando el número de niños, edad aproximada y horario deseado.

### 2. Tarifas

Las tarifas aplicables serán las **publicadas en la web del RZCT**.

Al ser época de piscina, se aplicará un **sobrecoste de 5 € por niño a la tarifa de la actividad o uso de invitaciones**.

### 3. Menú de merienda

A elegir: **hamburguesa, hot dog o media pizza**. Bebida y patatas

**No se podrá traer merienda del exterior**, salvo la **tarta de cumpleaños**, que sí podrá ser aportada por los organizadores.

### 4. Lugar de celebración

La merienda se servirá en el **chiringuito**, siempre y cuando este esté abierto. En caso contrario, se reubicará en otra zona exterior habilitada por el club.

### 5. Días permitidos

**No se permiten celebraciones de cumpleaños en sábado ni en domingo.**

### 6. Decoración y ambientación

Se permite decoración sencilla. No se admiten confetis, elementos colgantes que dañen estructuras, ni equipos de sonido de gran potencia.

### 7. Responsabilidad y supervisión

Los niños deberán estar supervisados en todo momento por un adulto responsable. El socio organizador será responsable de cualquier daño o incidente. En caso de celebrarse en la zona de piscina, deberá cumplirse estrictamente la normativa de uso y vigilancia de menores.

**En todos los casos que en la celebración haya menores de 7 años, 1 adulto deberá tener invitación de piscina (bien invitación gratuita o de pago) por cada 3 menores.**

### 8. Uso de invitaciones y acceso de acompañantes

- En caso de **contratar la actividad con el club**, los **padres y hermanos** de los niños/as que hagan **uso de la piscina** deberán abonar **5 € por persona**.
- En caso de **NO contratar los servicios ofertados por el club**, el socio deberá hacer uso de las **invitaciones disponibles** para la entrada de los invitados, *únicamente se podrán disponer de las invitaciones de los **padres del niño o niña que celebra el cumpleaños***, o bien abonar la tarifa correspondiente por invitación. Si ya se han usado todas las invitaciones disponibles, se deberá abonar **8 € por persona** para disfrutar de la piscina, o 2€ para el uso del chiringuito (SIN posibilidad de uso de piscina)



#### 9. Cumpleaños Trimestrales

En caso de celebraciones conjuntas organizadas por el club como **cumpleaños trimestrales**, se aplicarán las **tarifas de no socios** (salvo a los niños que sean socios) a todos los participantes. Además, todos los acompañantes adultos deberán abonar **2 € por persona por el uso de instalaciones (SIN piscina)**, y de **5 € si hacen uso de la piscina**.

#### 10. Confirmación de asistentes

Con al menos **24 horas de antelación**, el socio deberá informar al club del **número definitivo de niños y adultos** que asistirán a la celebración. **En caso de detectarse un número mayor de adultos respecto al comunicado, se cobrará la invitación correspondiente por cada asistente adicional.**

---

#### Inscripciones e información

 [comunicacion@rzct.com](mailto:comunicacion@rzct.com)

 976 346 193 — 615 150 179



**REAL ZARAGOZA**  
**CLUB DE TENIS 1907**